

Quito, 31 de julio del 2014

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.

De mi consideración:

Yo, Egas Varea Pablo Agustín con cédula No 0500629266, Representante Legal de la empresa EL HUERTO ELHUERTO Cia.Ltda., con RUC 1791813677004, autorizo a María Belén Solís con cédula 1716459050, para que realice el trámite de solicitud de clave para la compañía a la que yo represento.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Egas Varea Pablo Agustín".

Atentamente;

Egas Varea Pablo Agustín

0500629266



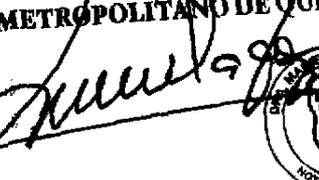
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador hoy cinco de agosto del año dos mil catorce, ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, comparece el Señor PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA, casado, portador de las cedula de ciudadanía número 0500629266, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y hábiles a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía ecuatoriana, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega.- Advertido que fue el compareciente de los efectos y resultados de este reconocimiento de firma por mí la Notaria, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de este reconocimiento sin coacción, amenazas, temor reverencial, tienen a bien, reconocer sus firmas y rúbricas de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, constantes en el documento que antecede, quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconocen como suyas propias, las mismas que las utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- J.P



SR. PABLO AGUSTÍN EGAS VAREA
C.C. 05 00 629266



LA NOTARIA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

